

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024. (Miles de pesos)

NOTA 1. El saldo del rubro de **Efectivo y Equivalentes** incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad del **TESVG**, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al 31 de marzo de 2024 y 2023 como sigue:

Institución Bancaria	Tipo de cta.	2024	2023
BANCOS			
BANORTE			
Banorte 974	Cheques	5,552.9	1,556.6
Banorte 677	Cheques	316.9	1.4
Banorte 169	Inversión	0.0	0.0
BBVA			
BBVA 045	Cheques	3,586.1	
BBVA 116	Cheques	0.5	618.3
BBVA 429	Cheques	0.1	0.1
BANAMEX			
Banamex 311	Cheques	48.7	48.7
Banamex 249	Cheques	29.9	29.9
Banamex 548	Cheques	0.1	0.1
SUMAS		9,535.2	2,255.1

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 2. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes** se integra al 31 de marzo de 2024 y 2023, como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Eduardo Vilchis Padilla	0.0	22.9
Gil Eduardo Montes de Oca Nava	0.0	2.7
Edén Cruz Mendoza	0.0	0.4
Eduardo Elizalde	0.0	0.1
Subsidio al empleo	2.5	0.0
SUMAS	2.5	26.1

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo						
Del 01 al 31 de marzo de 2024						
Nombre del deudor	Antigüedad					Saldo total por cobrar y/o reintegrar (Pesos)
	Menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	Más de 90 días	
EDUARDO ENRIQUE VILCHIS PADILLA						0.0
GIL EDUARDO MONTES DE OCA NAVA						0.0
EDEN CRUZ MENDOZA						0.0
EDUARDO ELIZALDE						0.0
SUBSIDIO AL EMPLEO	2.5					2.5
Totales	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 3. Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece la sección VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:

CONCEPTO	SE APLICA		SE CONTROLA
	GASTO	INVERSIÓN	SICOPA
Adquisiciones con un costo unitario igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA		X	X
Adquisiciones con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el valor de la UMA, pero menor a 70 veces el valor diario de la UMA	X		X
Adquisiciones con un costo unitario menor a 35 veces el valor de la UMA	X		

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 4. El saldo del rubro **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, se integra al 31 de marzo de 2024 y 2023 como sigue:

EJERCICIO FISCAL 2024

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
BIENES INMUEBLES			
Terrenos	10,639.9	0.0	10,639.9
Infraestructura	97,926.0	27,595.5	70,330.5
SUMAS	108,565.9	27,446.0	80,700.4

EJERCICIO FISCAL 2023

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
BIENES INMUEBLES			
Terrenos	10,639.9	0.0	10,639.9
Infraestructura	97,926.0	27,156.6	70,769.4
SUMAS	108,565.9	27,156.6	81,409.3

NOTA 5. El saldo del rubro **Bienes Muebles**, se integra al 31 de marzo de 2024 y 2023 como sigue:

EJERCICIO FISCAL 2024

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32,364.0	9,913.0	22,375.0
BIENES INFORMATICOS	14,791.1	13,389.9	1,353.8
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,034.9	4,354.6	1,639.7
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,109.7	8,979.6	1,107.3
SUMAS	63,299.7	36,824.0	26,475.7

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EJERCICIO FISCAL 2023

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	32,364.0	9,767.1	22,596.9
BIENES INFORMATICOS	14,791.1	13,298.0	1,493.1
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,034.9	4,274.5	1,760.5
MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	10,109.7	8,935.6	1,174.1
SUMAS	63,299.7	36,275.1	27,024.6

Resumen de Depreciación acumulada 2024 y 2023

CONCEPTO	2024	2023
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	(27,595.5)	(27,156.7)
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	(36,824.0)	(36,275.1)
SUMAS	(64,419.5)	(63,431.8)

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 6. El saldo del rubro **Cuentas por Pagar Corto Plazo**, se integra al 31 de marzo de 2024 y 2023, como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Ramírez y Asociados, S.C.	48.1	173.1
Estacionamiento	0.0	3.1
Segura y Sánchez Contadores y Auditores S.C.	0.0	0.0
Subtotal	48.1	176.2
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
Pensiones Alimenticias, Laura Mejía Bravo	0.0	2.3
Cuotas por Servicios de Salud	0.0	1.1
Cuotas por Fondo Solidario de Reparto	0.0	1.4
Retenciones por Obra	0.6	0.6
Sistema de Capitalización Individual	0.0	0.3
Impuesto sobre la renta	666.5	0.0
Subtotal	667.1	5.7
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Gobierno del Estado de México	0.0	42.0
Denisse Fabiola González Ramírez	12.0	12.0
Servicios BROXEL SAPI De CV	0.0	1.9
Ricardo Beltrán Torres	0.8	0.8
Marco Alejandro Vallejo Castillo	0.3	0.3
Rosalinda Rosales Hernández	24.0	0.0
HDI Seguros SA de CV	43.0	0.0
Teléfonos de México SAB de CV	9.9	0.0
Subtotal	90.0	57.0
TOTAL	805.2	239.0

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero						
Estado de Antigüedad de Saldos - Cuentas por Pagar al 31 de marzo de 2024						
Núm. Partida	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				Total
		De 1 A 30 Días	De 31 A 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 90 días	
1	Despacho Ramírez y Asociados S. C.		48.1			48.1
2	ISR	666.5				666.5
3	Rosalinda Rosales Hernández	24.0				24.0
4	HDI Seguros SA de CV	43.0				43.0
5	Retenciones por obra		0.6			0.6
6	Marco Alejandro Vallejo Castillo				0.3	0.3
7	Denisse Fabiola González Ramírez				12.0	12.0
8	Ricardo Beltrán Robles				0.8	0.8
9	Teléfonos de México SAB de CV	9.9				9.9
	SUMA	743.4	48.7	0.0	13.1	805.2

NOTA 7. El saldo del rubro **Hacienda Pública/Patrimonio**, se integra al 31 de marzo de 2024 y 2023, como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	16,266.9	16,266.9
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	87,565.0	92,316.8
Resultados del Ejercicio	5,717.7	-4,751.8
Revalúo	6,644.1	6,644.1
SUMAS	116,193.7	110,476.0

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 8. INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio Estatal	737.9
Subsidio Federal	8,111.5
Ingresos Propios	6,475.4
Ramo 28	6,472.6
Ingresos Financieros	65.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,868.2

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Tecnológico ha realizado erogaciones en el ejercicio 2024 en los siguientes rubros:

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales	11,674.5
Materiales y Suministros	1,385.3
Servicios Generales	1,983.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,107.7
Inversión Pública	0.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	16,150.6

NOTA 9. RÉGIMEN LABORAL

El (TESVG) reconoce dentro del ejercicio, las contingencias eventuales por las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal, incluso a favor de terceros en caso de despidos injustificados o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 10. La integración del patrimonio contribuido y generado y sus modificaciones, se presentan como sigue:

PATRIMONIO	2024	2023
CONTRIBUIDO		
Aportaciones	16,266.9	16,266.9
GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,717.7	-4,751.8
Resultado de ejercicios anteriores	87,565.0	92,316.8
Revaluaciones	6,644.1	6,644.1
TOTAL, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	116,193.7	110,476.0

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 11. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo en bancos – Tesorería	9,535.2	2,255.1
Total de Efectivo y Equivalentes	9,535.2	2,255.1

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Conciliación de los Flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,717.6	-4,751.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	987.7	4,652.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	574.8	-1,192.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.280.1	-1,292.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,255.1	3,447.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,535.2	2,255.1

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 12. La integración se da como sigue:

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)

Conciliación entre los **Ingresos Presupuestarios y Contables** correspondientes del 1 al 31 de marzo de 2024.

(Miles de pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	21,868.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	21,868.2

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
(TESVG)**

Conciliación entre los **Egresos Presupuestarios** y los **Gastos** correspondientes
del 1 al 31 de marzo de 2024.
(Miles de pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	15,042.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	1,107.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	987.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	120.0
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	16,150.6

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de marzo de 2024
(Miles de pesos)

Con base en las políticas contables, las **Cuentas de Orden** se integran al 31 de marzo de 2024 y 2023, como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	0.0	0.0
	0.0	0.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	0.0
Artículos Distribuidos por el Almacén	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

CUENTAS DEUDORAS	2024	2023
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	84,161.4	76,839.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	69,118.5	758.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses Comisiones y otros	0.0	16.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	113.4	215.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	14,929.5	75,220.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	381.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y otros	0.0	186.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	0.0	60.0
TOTAL	168,322.8	153,678.4
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	62,293.2	972.9
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.0	0.0
LE DE INGRESOS RECAUDADA	21,868.2	75,866.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	84,161.4	76,194.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	381.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses Comisiones y otros	0.0	203.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	0.0	60.0
TOTAL	168,322.8	153,678.4

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 y 2023.
(Miles de pesos)

NOTA 1. INTRODUCCIÓN.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG), al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante.

NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2024.

NOTA 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG), es creado mediante decreto número 51 del Ejecutivo del Estado, el 09 de septiembre de 1999, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Villa Guerrero.

Manifestando una modificación el día 22 de octubre de 2012, mediante decreto número 78 del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, publicado en la Gaceta de Gobierno de Estado de México.

NOTA 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De acuerdo al artículo 4º del citado Decreto, establece que el **(TESVG)** tendrá como objeto:

Los principales objetivos del Tecnológico son:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, en la solución de problemas con un sentido innovador

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

que incorpore los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país;

- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a elevar la calidad de vida de la comunidad;
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuye a la consolidación del desarrollo tecnológico y social;
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

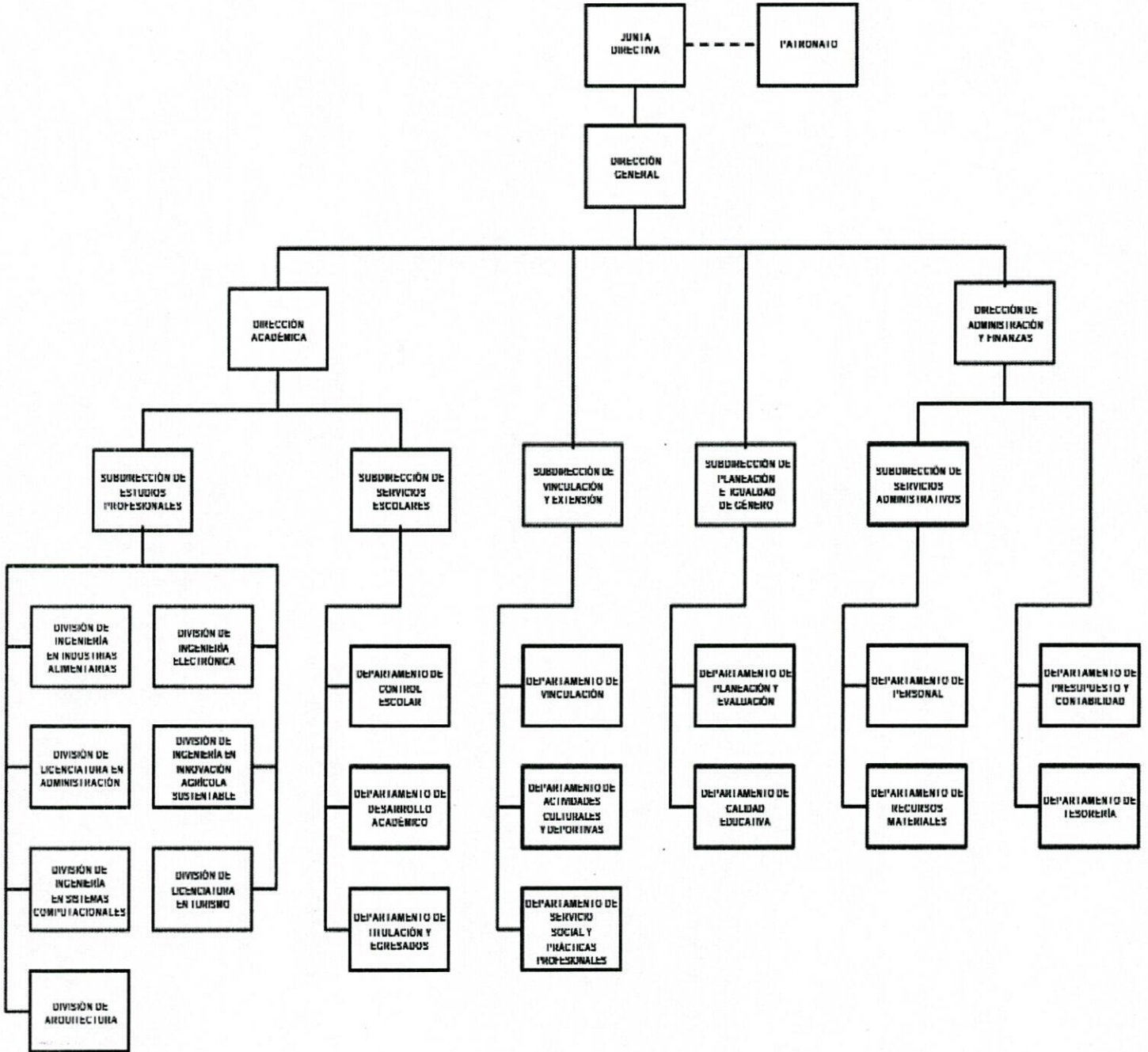
Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de educación.

El **(TESVG)** tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% y 1.25% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva del **(TESVG)**; de manera descendente una Dirección General, dos Direcciones de área, cinco Subdirecciones, siete Jefaturas de Divisiones y doce Departamentos.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ORGANIGRAMA TESVG 2024



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION.

AUTORIZACIÓN No. 20706000L-1251/2019, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG) tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria.

En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (POBALINES).

NOTA 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos, están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)**, por el **ejercicio fiscal de 2024**.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

En el ejercicio de 2024, no se realizaron operaciones en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios.

NOTA 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentos máximos establecidos en la sección VI referente a: “Políticas de Registro”, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

NOTA 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Este punto no es aplicable al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de marzo de 2024.

NOTA 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

EL **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)**, tuvo una asignación inicial presupuestal por importe de \$ 84,161.4 (miles de pesos) al 31 de marzo del 2024 se ha recaudado:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio Estatal	737.9
Subsidio Federal	8,111.5
Ingresos Propios	6,475.4
Ramo 28	6,472.6
Ingresos Financieros	65.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,868.2

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

En el ejercicio 2024 el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero no presento endeudamiento con alguna institución crediticia.

NOTA 12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Este punto no es aplicable al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

NOTA 13. PROCESO DE MEJORA.

El (TESVG), está comprometido con un programa de proceso de mejora continua y gestión de calidad. El Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2024, con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XVII, del Decreto de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), que menciona la obligación que tiene el director general de informar a la H. Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me permito informar que se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria de carácter bimestral, durante el ejercicio 2024.

NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Este punto no es aplicable al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de marzo de 2024.

NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Por el ejercicio fiscal 2024, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS.

Al 31 de marzo de 2024, no existen partes relacionadas del (TESVG), con respecto alguna otra entidad.

NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO (TESVG)**.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”



L.C. JOSÉ FELIX CARRASCO VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



LIC. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS